

LA REUNIÓN DE ELECCIÓN DE CENTROS

PRACTICAS EXTERNAS

GRADO TRABAJO SOCIAL

LA REUNIÓN DE ELECCIÓN DE CENTROS I

**SI NO PUEDO ASISTIR A LA REUNIÓN DE ELECCIÓN
¿ME PUEDE REPRESENTAR ALGUNA COMPAÑERA ?**

SI,

PARA ELLO DEBE PRESENTAR A LA FACULTAD :

- **EL DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN EN EL QUE AUTORIZA A UN COMPAÑERO O COMPAÑERA A QUE LO
REPRESENTE. SOLO PODRÁ SER REPRESENTADA POR UNA PERSONA MATRICULADA EN LA ASIGNATURA:**
- **EL FORMATO ES IGUAL AL DE UNA DECLARACIÓN RESPONSABLE, SOLO QUE INDICA EN LA
CABECERA: “AUTORIZACIÓN”.**
- **EN LA CABECERA DE LA SEGUNDA PARTE DEL DOCUMENTO DEBE FIGURAR EL TÉRMINO “AUTORIZO”
EN LUGAR DE “DECLARO”; Y A CONTINUACIÓN INDICAR LA PERSONA A LA QUE AUTORIZA, CON
LOS DATOS DE FILIACIÓN DE LA MISMA. DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR FIRMADO. SI SE PRETENDE
REMITIR EN FORMATO DIGITAL, LA FIRMA DEBERÁ SER DIGITAL.**

- **ADEMÁS...**

LA REUNIÓN DE ELECCIÓN DE CENTROS II

**SI NO PUEDO ASISTIR A LA REUNIÓN DE ELECCIÓN
¿ME PUEDE REPRESENTAR ALGUNA COMPAÑERA ? SI,**

- A SU VEZ , LA COMPAÑERA O COMPAÑERO QUE LA REPRESENTE , TIENE QUE REDACTAR UNA DECLARACIÓN RESPONSABLE ACEPTANDO SU REPRESENTACIÓN. DEBERÁ ESTAR FIRMADA . SE REMITIRÁ A LA FACULTAD, JUNTO CON LA AUTORIZACIÓN.
- SI SE REMITE EN FORMATO DIGITAL COMO ARCHIVOS ADJUNTOS, LA FIRMA DEBERÁ SER DIGITAL.
- NO BASTA CON UN MENSAJE DE CORREO O CARTA ESCRITA SIN FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA.
- DEBE REALIZAR EL TRÁMITE CORRECTAMENTE COMO SE INDICA **ANTES DE LA REUNIÓN**.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN DE ELECCIÓN DE CENTROS

PRACTICAS EXTERNAS

GRADO TRABAJO SOCIAL

DURANTE LA REUNIÓN

- SE DEBE ASISTIR. SI NO SE ASISTE Y NO SE NOMBRA UNA PERSONA QUE LA REPRESENTE , SE DECAE EN EL DERECHO DE LECCIÓN, ELEGIRÁ ENTRE LOS CENTROS QUE QUEDASEN LIBRES A LA FINALIZACIÓN DE LA REUNIÓN .
- HE DE TENER ELABORADO UN LISTADO CON LA SELECCIÓN DE TODAS LAS ALTERNATIVAS DE PREFERENCIA DE ELECCIÓN DE CENTRO. SE RECOMIENDA QUE EL LISTADO TENGA EL MISMO NÚMERO DE CENTROS QUE EL ORDEN QUE SE TENGA EN LA LISTA PARA ELEGIR CENTRO.
- UNA VEZ ELEGIDO UN CENTRO, ESTE NO PODRÁ CAMBIARSE POR OTRO QUE QUEDASE LIBRE TRAS LA ELECCIÓN DE TODO EL ESTUDIANTADO.

DURANTE LA REUNIÓN

- UNA VEZ REALIZADA LAS ASIGNACIONES DE CENTROS, EL ESTUDIANTADO NO PODRÁ EN NINGÚN CASO CONTACTAR CON OTRA INSTITUCIÓN Y / O PROFESIONAL, TENGA O NO LA UJA CONVENIO CON LA MISMA.
- EL ALUMNADO NO PODRÁ PONERSE EN CONTACTOS CON SU CENTRO Y TUTOR DE REFERENCIA HASTA LA FECHA QUE SE LE INDIQUE DESDE LA FACULTAD.
- PARA EL ALUMNADO ASIGNADO A CENTROS VINCULADOS O GESTIONADOS POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN SOLO SE PODRÁ PONER EN CONTACTO UNA VEZ LA FACULTAD SE LO COMUNIQUE POR ESCRITO.